



Para despachos de oficio quassomados.
**SELLO QVARTO, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS OCHEN-
 TA Y NVEVE.**

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Dn Dn Dn Don Juan Chamorro C. mayor y
 marantion de Ayuntamiento de esta N.

N y M. S. Ciudad de Murcia, Certifico q^{do}
 en el Ordinaro celebrado á dize del corriente h^{vo}

entre otros el Acuerdo siguiente

Dióse para q^{do} Provision de M. y P. de un
 Consejo de Castilla, dada en Valladolid á veinte y
 cinco del Agosto proximo de fecha de el Fecho

Escolano de Anieta C. de Camara, ganada
 á instancia de Juan Sanchez Alvarado

Ordinaro de este Juzgado, en la qual se manda
 a este Ayuntamiento Informe lo que se le

ofriere y pareziere á dicho Supremo Tribunal
 en quanto á la calidad y opinion con q^{do} con
 rezado en este Pueblo con el mismo Ordinaro